

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

Como quiera que en la norma de nuestra conducta haya siempre entrado por mucho el respeto á todas las opiniones; antes de la discusión para que la verdad se abra paso, vamos á publicar á continuación un artículo que se nos ha remitido desde Santander contestando al que apareció en nuestro número del 20 de Abril último con el título de *Proyecto importantísimo*.

Interesamos á nuestros lectores que suspendan todo juicio acerca del expresado trabajo, pues pensamos replicar á los argumentos que en él se hacen y contestar cumplidamente á los conceptos y frases duras que se nos dirigen.

Desde Santander

Señor Director de EL FOMENTO.
Salamanca.

Muy señor mio: La gravísima crisis que atraviesan el comercio y la producción en España, exige que acudan á remediarla dentro de su esfera de acción, tanto los interesados como el Gobierno y la prensa, y cuando se propongan medios prácticos ó se hagan insinuaciones oportunas, deben publicarse, someterse á estudio y procurar una acción común, para poner en práctica aquellos proyectos.

Sucede frecuentemente que excitada la imaginación por el deseo de hallar soluciones á los males que se lamentan, algún soñador lanza á la publicidad ideales disparatados y en este caso, la prensa, ya que se preste á insertarlos, debe examinar los fundamentos en que se apoyan para evitar que los lectores fiados en el buen criterio habitual de la publicación, caigan en los errores producidos por el autor de la proposición.

Cúpome recientemente el honor de demostrar la impracticabilidad absoluta de un fantástico proyecto que publicó casi toda la prensa española, atribuyéndolo á un ministro de la corona, que se proponía atraer á España un comercio de tránsito por valor de trescientos millones de pesetas anuales á espensas del tráfico de Italia.

La corriente de tráfico no se ha iniciado ni se presentará, pero en cambio el mismo ministro firmó con Italia un tratado de comercio notoriamente perjudicial para los intereses españoles, que será lo único positivo que resulte de tan brillantes ilusiones.

El artículo, que con el epígrafe *Proyecto importantísimo*, ha publicado recientemente su ilustrado diario, pertenece también á la categoría de esos soñados proyectos y puede igualmente perjudicar los intereses de la región castellana distraiendo la opinión y apartando á esos honrados labradores del verdadero objetivo que deben perseguir, á la vez que se dan armas al libre cambio cuyos periódicos reproducen el artículo buscando argumentos para futuras polémicas.

El proyecto supone la formación de una flota de 17 vapores de 2.000 á 2.500 toneladas, que tomarán á su bordo por ahora en Vigo y luego en Oporto los granos de las provincias de Salamanca, Zamora, Avila, Segovia y aun Valladolid, combi-

nando al efecto sus tarifas con los ferro-carriles portugueses y el de Salamanca á la frontera.

No calificaremos este parto fecundo de imaginación calenturienta; demostraremos sí que no tiene base, ni fundamento, ni acusa estudio, ni conocimiento de los negocios.

Si conociera lo que es la navegación no supondría que se improvisan y manejan flotas de vapores, como yuntas de labor ó carros de transportes. Pequeños conocimientos estadísticos bastan para comprender que no se necesitan para exportar el sobrante de granos, despues de los actuales mercados, de las cinco provincias barcos que llevarían más de un millón de fanegas de grano en cada viaje.

Muchas combinaciones pueden hacerse con las tarifas de ferro-carril, pero todos los abusos y preferencias de las compañías no logran sin embargo que puedan obtenerse precios absolutos iguales para distancias tan diversas como los 629 que separan á Salamanca de Vigo por la via española, 461 kilómetros que dictará luego por la portuguesa y los 280 próximamente que medirá la línea entre Salamanca y Oporto. Pero estas diferencias suponen poco para el autor del proyecto que ignora por lo visto que á 309 y 357 kilómetros de Medina están los puestos de Santander y Bilbao que reciben hace muchos años los granos y las harinas de Castilla y ambos, particularmente Santander, han sido los centros de exportación y de distribución siéndolo aún á pesar de las compañías de ferro-carriles y de sus juegos de tarifas.

Pero donde se demuestra más el desconocimiento del asunto es en la parte comercial del proyecto. Perdida la nacionalidad, los granos embarcados en la corta portuguesa, han de buscar mercado de consumo en el extranjero, y precisamente cuando demuestra una extristependencia la inferioridad de nuestra producción, cuando á pesar de un arancel protector de diez reales en fanega de trigo, vemos nuestros puertos y una extensa zona hacia el interior invadida por los trigos extranjeros pretendese llevar á los mercados extraños un trigo cuyo precio en Salamanca es de 44 reales fanega, cuando allí obtienen el trigo rojo de invierno á 35 chelines quartera ó sea 35 reales fanega.

Aun suponiendo pues que el trigo de esa región por su superior clase, valiera en aquellas plazas dos ó tres chelines más y resultara á 38 reales fanega ¿ó es cierto señor Director que se precisa estar loco para proponer semejante negocio?

Si no nos basta un arancel de 25 por 100 ¿cómo vamos á acudir en condiciones de igualdad á ningún mercado?

Otros y bien diversos fines han de perseguirse si la producción de granos en nuestra patria ha de ser remuneradora. Abaratar el coste del cultivo aliviando al productor de las pesadas cargas que le abruman. Reglamentar los transportes en el interior para que la distribución se haga en condiciones de equidad y de justicia y procurar que se consuman en el país los propios productos en mejores condiciones que los extraños, son las aspi-

raciones de los verdaderos amantes de la riqueza nacional.

Mientras no cambie radicalmente el modo de ser actual no podemos aspirar á llevar nuestros granos al extranjero, y en tales condiciones no deben hacerse brillar ante el labrador ilusiones fantásticas sinó la realidad de las cosas para que unidos todos busquemos donde solo podemos hallar el remedio á los males que nos asedian.

Demostrado que el que se titula *Importante proyecto* no es sinó una utopia más, le suplica dispense favorable acogida á esta rectificación, su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Faustino Odriozola.

Siempre lo mismo

No hay acto censurable ante la opinión y objeto por consiguiente de la sana crítica que no sea combatido por el periódico semanal que se llama *La Concordia*. Cualquiera que sea la índole de los asuntos públicos que se ventilen en la localidad, siempre sale al paso esa publicación, en discrepancia, no con la mayoría sinó con la totalidad del vecindario. Este por su parte juzga con la severidad que se merece al colega republicano y condena sin excepción alguna así los fines que persigue como la forma desconsiderada y burda que en sus trabajos emplea.

Por lo que á nosotros respecta, siempre nos mereció el mismo concepto. Recibimos en un principio sus ataques con la mayor indiferencia, y cuando de ella salimos fué siempre en defensa de la verdad que hicimos triunfar apesar de los titánicos esfuerzos que empleó *La Concordia* para evitarlo.

Una vez más nos vemos precisados hoy á cumplir misión tan propia del periodista de buena fé, para señalar los errores que ha servido de fundamento á *La Concordia* para confeccionar un suelto publicado en su número último y en el cual resaltan de un lado su afán desmedido é inútil de mortificarnos y por otro la sinrazón y la injusticia, únicos instrumentos de que se vale.

Su propósito en el suelto aludido es la defensa del Arquitecto municipal, justamente censurado por nosotros con motivo de la tan conocida escalerilla construida bajo uno de los arcos de la Plaza Mayor.

La desgracia de este funcionario es que le haya salido ese defensor, pues á título de tal y como verán nuestros lectores le trata cruelmente,

He aquí las razones en que se apoya su impugnación á nuestras afirmaciones;

1.º «Que el enjendro que llaman *escalerilla* del pan no es proyecto del Sr. Perez Gonzalez, actual Arquitecto de la municipalidad, sinó de D. Jose Gonzalez Altés, que desempeñó dicho cargo hace seis años.

Y 2.º «Que el plano que ha servido para construir la escalerilla lo formó dicho Sr. Altés y nó el Sr. Perez Gonzalez.»

Absolutamente nada de esto es cierto y al afirmarlo *La Concordia* no sabe lo que se dice. Sin

duda confunde el plano de alineación de la plaza de la Verdura con el de la *escalerilla*. Este, que según noticias obra en poder del actual Arquitecto, su autor, puede verse á todas horas y no es posible que *La Concordia* lo haya examinado por que en ese caso se cuidaría mucho de hacer semejante afirmación.

Huelgan pues las consecuencias que deduce en el párrafo 3.º.

En el 4.º se expresa del modo siguiente: «Que en lo único que cabe censura para el Sr. Perez Gonzalez, es en haber aconsejado el uso de la piedra artificial en lugar de la granítica de nuestra provincia, consejo que es perfectamente disculpable en el Sr. Perez, recién venido á esta localidad, y por lo tanto desconocedor de las condiciones climatológicas de este país etc.»

He aquí al defendido de *La Concordia* convertido por ella inocentemente en su víctima.

Nosotros no llegamos hasta ese punto de negar al Sr. Perez Gonzalez la competencia y los conocimientos que su noble profesion le supone, ni la ilustración necesaria para juzgar de las condiciones climatológicas de un país en el que ha residido constantemente por espacio de año y medio, si bien tampoco le suponemos incapaz de cometer error como en el que ha incurrido, y que, después ha reparado presentando un nuevo plano, demostrando de esa manera que reúne buenas condiciones para el ejercicio de su profesion.

Quedan pues, destruidos todos los argumentos que contra nosotros esgrime *La Concordia*, y por si quisiera cerciorarse mas de la autenticidad de los datos á que nos hemos remitido, le aconsejamos visite las oficinas municipales, donde hallará los que desee.

No terminaremos sin devolver á *La Concordia* las siguientes frases que nos dirige en el repetido suelto.

«Ambas afirmaciones descansan sobre datos inexactos que el articulista ha debido tomarse la molestia de comprobar antes de darlos por ciertos, procurando seguir la moral irreprochable que se desprende del artículo *La maledicencia*.»

Con lo cual nos evitará la más enojosa molestia, para nosotros, de hacer públicas sus inexactitudes.

Anusa.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 1.º de Abril de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Es preciso transigir con Gamazo. Este pensamiento que hace tiempo preocupa al Sr. Sagasta fué la primer frase pronunciada en el consejo de anoche. Pero la transacción es cosa más peliaguda de lo que parece. Es indispensable introducir economías por valor de 25 millones de pesetas. Cómo conseguir este resultado?

El Sr. Puigcerver jura y perjura que esto no puede hacerse, primero porque resultarían perjudicados todos los servicios y después porque había que hacer grandes rebajas en los gastos. A pesar de esto, dícese que el ministro de Hacienda no se muestra tan intransigente como en los primeros días y hasta se asegura que prometió estudiar la cuestión á fin de hallar el medio de contentar al Sr. Gamazo.

Mas todo ello no pasa de la categoría de buenos deseos; acuerdo no hay ninguno; antes al contrario puede darse por fracasada la primera fórmula.

A rey muerto rey puesto. El Sr. Sagasta en vista del espíritu de transigencia que anima hoy

á los Sres. Gamazo y Puigcerver se dispone á proponer nueva fórmula.

Con esto de las fórmulas sucede siempre lo mismo. Hace dos años que los republicanos andan buscando una de concordia y por entre los varios grupos de la democracia y la fórmula no parece.

Y es natural que esto suceda; para que dos que estén reñidos hagan paces es necesario que por lo menos uno transija con su adversario, y en esto de las transacciones políticas cada uno de los contendientes quiere que transija el otro.

Y aquí ni Gamazo ni Puigcerver quieren ser el otro.

Un nuevo acto de caridad de S. M. la reina.

Los periódicos de estos días se han ocupado de dos niños, que por su aspecto y por sus palabras, parecían ser educados con esmero, los cuales acudían á recibir las sobras del rancho que se repartía entre pobres á la puerta del cuartel de la Montaña.

Algunos oficiales de los que presenciaban el otro día la operación indicada repararon en los dos niños y les dirigieron algunas preguntas.

Las dos desvalidas criaturas eran hijos de un teniente del ejército muerto hace poco tiempo, sin haber dejado á sus hijos otra herencia que el abandono y la horfandad.

Condolidos los oficiales por la suerte de aquellos pobres seres, reunieron algunos socorros que entregaron á los niños.

Pero estaba reservado á la dama augusta que ocupa el trono de España, ser la providencia de los dos huérfanos. Enterada la noble señora del desamparo de los niños dió orden inmediata de que fueran recogidos y atendidos con regia generosidad. A estas horas habrán ingresado en el colegio que bajo la protección de la corona existe en el real monasterio de S. Lorenzo.

En el congreso han descansado hoy las reformas. En cambio hemos tenido alcoholes, cuestión tanto ó más soporífera que el proyecto militar.

El Sr. Villaverde ha consumido el tercer turno en contra.

Al cerrar esta carta continua el orador en el uso de la palabra.

Ya estamos en el 7.º; quiero decir que hemos llegado á hora llegada ya, mejor dicho, los padres de la patria al artículo 7.º del proyecto de ley orgánica del ejército.

Después de varias enmiendas que son desechadas tras varia y poco interesante discusión, toma la palabra el Sr. Suarez Inclan y consume el primer turno en contra del citado artículo.

Tampoco logró entretener al público el distinguido jefe de *Estado mayor*. Esta gloria correspondía al Sr. Romero Robledo, quien se encarga del segundo turno con todo el buen humor que tan bien sienta al reformista de ayer.

Lo principal de su discurso fué encaminado á demostrar los inconvenientes y gastos que ocasiona el cambio continuo de uniformes.

El Sr. Garcia Alix ha empezado á contestar al Sr. Romero Robledo.

A juzgar por el tono del orador de la comisión, el debate promete ser muy animado.

Zeda.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Hoy publica el *Boletín oficial* de la provincia la Relación de los itinerarios de los Agentes y Recaudadores para la cobranza de contribuciones del cuarto trimestre del corriente año económico de 1887-88.

En el partido de la capital es el Agente D. Francisco Lastras y los Recaudadores D. Bernardo Gonzalez y D. José Vicente.

El ingeniero de Caminos D. Rafael Flores y el Ayudante Sr. Alcón, afectos ambos á la Oficina de Obras Públicas de esta provincia han estado en Peñaranda de Bracamonte girando la visita reglamentaria á las carreteras que se hallan bajo su inspección.

Los reclutas disponibles excedentes de cupo del reemplazo de 1887, destinados al Batallón depósito de Salamanca, número 103, se presentarán en la Oficina del mismo (Cuartel del Rey) antes del 31 de los corrientes, con el fin de recoger los pases y enterarse de sus deberes, con arreglo á lo que determina el art. 22 de la Real orden, circular de 13 de Marzo último.

El Ayuntamiento de Alba de Tórmes acordó en la sesión última que ha celebrado, que se ejecuten algunas obras en los nuevos locales en que se han instalado las escuelas, consistentes en abrir cinco huecos para otras tantas puertas.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—La Invención de la Santa Cruz.

Cultos de mañana.—Clerecia. Siguen los mismos cultos.

San Julian.—Los mismos cultos del día anterior.

Sancti-Spiritus.—Al oscurecer, procesión para trasladar la imagen del Santísimo Cristo de los Milagros desde la capilla de Santa Ana á Sancti-Spiritus, dando comienzo al día siguiente la novena.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 2 de Mayo á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	696,85
Máxima al sol en grados.	20, 8
Id. á la sombra id.	17, 0
Mínima á la sombra.	5, 5
Termómetro seco id.	9, 9
Idem húmedo id.	8, 5
Lluvia de ayer en milímetros.	1,75
Agua evaporada en milímetros.	0, 0
Viento N.—I.—Despejado—cirri-strati.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'53; pónese, 7'1.—Luna: sale, 1'30 de la mañana; pónese, 11'39 de la mañana.

En el cuerpo de EL FOMENTO y en la sección de *Picadillo* hemos denunciado varias veces los *desahogos* que se permiten en la calle Especies, las niñas que salen del colegio instalado en la misma esquina.

Hemos indicado la conveniencia de que vigilara dicho foco de infección un guindilla pero la indicación no ha merecido ser atendida por el Inspector de la policía urbana.

El anciano párroco de Villar de Peralonso, víctima del atentado de que ya hemos habiado, ha llegado á esta ciudad, con objeto de establecer su domicilio en Salamanca.

Con motivo de conmemorarse hoy la fecha gloriosa del 2 de Mayo de 1808, ha ondeado el pabellón nacional en los edificios públicos y no se han celebrado cátedras en los establecimientos oficiales de enseñanza.

El sábado próximo se inaugurará en el *Centro Salmantino* la serie de bailes con que se propone obsequiar á las lindas artesanas una sociedad de jóvenes que se ha constituido con este esclusivo objeto.

El Gobernador civil continúa su campaña contra el juego.

Aplaudimos esta resolución, como lo hemos hecho siempre, y esperamos que la digna autoridad, que tan implacable se muestra contra todas las inmoralidades, persistirá en su loable conducta, para cuyos fines puede contar desde luego con el modesto pero decidido concurso de EL FOMENTO.

Como ayer anunciamos el próximo domingo, 6 del corriente, tendrá lugar en el Teatro del Hospital la segunda función del célebre prestidigitador Rossini, el cual presentará nuevos trabajos no ejecutados en la primera función y que han merecido muchos aplausos en otros teatros.

Hasta el presente han sido infructuosas las reuniones que ha celebrado el Cabildo Catedral para la elección de canónigo penitenciario.

Se dice que existen distintas corrientes de simpatía hacia dos candidatos, que han dado lugar á dificultades en la elección y á que sean bastante tirantes las relaciones actuales entre unos y otros señores capitulares.

Hoy hemos oído asegurar que mañana se llevara á cabo la elección.

Los aficionados á la música y al canto tienen muy buena ocasión de pasar agradablemente el rato, concurriendo esta noche al café de Oporto donde se celebra un gran concierto en el que toman parte dos reputadas artistas sevillanas y el aplaudido pianista portugués á quien tuvimos ocasión de elogiar en uno de nuestros anteriores números.

PICADILLO

Hoy hace ochenta años que el pueblo de Madrid, escribió con su nobilísima sangre una de las páginas más brillantes de la historia patria.

¡Salúd, héroes de la historia!

Por vuestro valor y saña
camina libre hoy España
por el cielo de su gloria

No se registra memoria
de mérito más profundo,
pues al recuerdo fecundo
de vuestro santo heroísmo,
tembló Alemania ayer mismo
con ser la dueña del mundo.

Esta mañana se encontraron Picadillo y Quisicosa en la Plaza Mayor, y se cogieron del brazo como dos caballeros generales. (No siempre han de ser particulares.)

Se fueron á San Julián
á no sé que diligencia,
y bajaron con prudencia
la escalerilla del Pan.

Ya en el último peldaño
se miraron frente á frente
con semblante sonriente
por verse libres de daño;
y allí en discusión sucinta
creyeron en conclusión,
que no es tan fiero el león
como la gente lo pinta.

Sin embargo, con más calma
voy á decir la verdad;
no nos rompimos el alma
por una casualidad.

He sabido que en la perrera municipal, se mueren los pobres perros de hambre.

¡Cuánto mejor es el procedimiento de la morcilla que el actual!

Con la morcilla, padece menos tiempo el animal; es más eficaz el remedio y mueren los perros ahitos y no de hambre.

La cosa es clara y sencilla;
y oyendo razones tales,

suplico á los concejales
que vuelvan á la morcilla.

Solución á la charada de ayer. - *MULADAR.*

Charada

— ¡Qué tres-dos el dos!
Ya lo *tercia-cuatro.*
— ¡Como siempre tienes
la *una-dos* á pájaros
no te dé extrañeza
si *todo* te llamo.

La solución mañana.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Tamames 2, 5 tarde.

Recibimos noticias de diferentes pueblos favorables á la candidatura de D. Francisco Gil Florido, que es aclamado con entusiasmo. — *Rodriguez.*

ABANICOS,

Bastones y Sombrillas

Se acaban de recibir las últimas novedades de Viena, Turin y París, lo mas selecto que se ha fabricado este año.

Precios económicos y fijos

— 47 Plaza Mayor 47 —

Salamanca 1

Un beneficio del público

En la sombrerería de

EMILIO F. NIETO

ZAMORA 2, (junto al Café Suizo)

Hay un surtido inmenso en sombreros de todas clases. Gorras desde el ínfimo precio de 50 céntimos de peseta á lo mas selecto.

Precios sin competencia

La misma casa se encarga de los sombreros hechos á la medida así como de toda clase de composturas, en la seguridad de que por su precio y esmero el público quedará complacido como ya lo tiene acreditado esta casa.

SE VENDE la casa número 6 de la Bajada de San Julián; plazuela del mismo, número 15 darán razón.

ZARZAPARRILLA

Efervescente de Ortega

Depurativo de la sangre; el mejor y mas agradable de tomar. Precio 1'50.

Depósito, Farmacia de Heredia, Rua, 53, Salamanca.

SE VENDEN varios aprovechamientos procedentes del derribo de una casa, en la de la viuda del señor Arracó, darán razón.

Polvos limpia Metales

por oxidados que estén.

Véndese el kilogramo á 4 reales en la Droguería, plazuela del Corriño de esta Ciudad.

POR trasladarse la sastrería Inglesa á la Plaza Mayor, se arrienda la casa núm. 7 de la calle Sánchez Barbero, en la misma darán razón.

AMA DE CRÍA, joven, para casa de los padres ó para fuera. Darán razón en el cajón de la Puerta de Toro.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Zamora, al contado ó á plazos. Se darán más pormenores en la redacción de este periódico.

CIUDAD

CONDAL



Rua, 15

Rua, 15

Fijarse bien y visitar la Ciudad Condal

Volantes seda en todos los colores, lanas cuadros, última novedad, á precios muy baratos, corbatas seda fina á 75 céntimos, mitones de hilo para señora á 60 céntimos, en seda hay varias clases y colores, guantes cabretilla para señora y caballero. Como siempre, completo surtido en adornos de última novedad, y especialidad en terciopelos fantasía.

RUA—CIUDAD CONDAL—15

COMPRADORES

Tenemos en casa la mayor parte de los géneros para la estación de Primavera, éstos, los que se reciban y como todos los demás, vendemos á precios arreglados.

Para liquidar las pocas mantas de algodón que nos quedan, las de 8 reales á 7, las de 12 á 10, las de 16 á 14 y así sucesivamente.

No comprar en ninguna parte sin antes ver los géneros y precios del comercio de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

NUEVA SOMBRERERIA

DE

Argueso.

16, RUA, 16.

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez

Variados surtidos, gusto, perfección y economía.

Rua 16, Sombrerería.

VICTORIA TATO

Participa á sus parroquianas, acaba de llegar con las últimas novedades de París, en capotas y sombreros para señoras y señoritas. Inmenso surtido en sombreros para niño y niña, y toda clase de adornos.

5—Plaza Mayor—5

ANUNCIO IMPORTANTE

Comenzada la colocación de las cañerías para la traida á la ciudad de las aguas del río, será llegado el momento de que los propietarios surtan de ellas á sus casas, y como pudieran emplearse tuberías de diversos metales, es necesario, á fin de evitar graves alteraciones en el organismo, se convenza el vecindario, que debe de dar la preferencia á los tubos de hierro galvanizado.

La experiencia aconseja que no es conveniente valerse del plomo en las acometidas. Diganlo los vecinos de Madrid, Barcelona y otras poblaciones, donde por la frecuencia de los cólicos se procedió inmediatamente á sustituir las tuberías de plomo por las que hoy se usan; de hierro galvanizado.

Para eviatar estos peligros logrando al par una gran economía, en el taller de fundición de Maulelet encontrará el público un buen surtido en tubos de hierro galvanizado de varios precios.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Imprssores.

1888.

